



TROLECOMOR S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "TROLECOMOR S.A."

En la ciudad de Calceta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy martes primero de abril del dos mil catorce, se reúnen los Señores: Carlos Manuel Febres Cordero Castro, Poseedor de cuatrocientas ochenta acciones; Señora Aura Beatriz Silva Burgos, poseedora de trescientas veinte acciones. Todas las acciones tienen un valor de un dólar cada una y se encuentra presente el 100% del capital social y deciden reunirse en Junta General Ordinaria manifiestan, en forma unánime, su voluntad de instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas, de conformidad con el artículo 235 de la Ley de Compañías, con el propósito de tratar el siguiente orden del día objeto de la reunión:

- 1. Constatación del Quórum, e instalación de la sesión.*
- 2. Lectura, consideración y aprobación del Orden del día.*
- 3. Lectura de los Estados Financieros (NIFFS) del ejercicio fiscal 2013.*
- 4. Aprobación de los Estados Financieros (NIFFS)*

Preside la reunión el Lcdo. Carlos Manuel Febres Cordero Castro, Gerente General, considerando que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General Ordinaria Universal de Accionista y manifiesta que procede a declarar legalmente instalada la Junta, una vez constatado el quórum reglamentario. Se dio lectura al orden del día, el mismo que fue aprobado por los accionistas.

En el punto tres se le dio lectura a los estados de situación financiera (Estado de Situación General, Estado de Resultado, Notas Explicativa), los mismo que han sido leídos y observados por el comisario Señor Estalín Lucas Zamora, además la Contadora menciona que la empresa refleja una pérdida puesto que debemos de tomar en cuenta que se está comenzando con una construcción la misma que se va a comenzar a planillar los primeros días del mes de enero 2014.



TROLECOMOR S.A.

Una vez leído los estados de situación financiera de la Compañía TROLECOMOR S.A. toma la palabra el Sr. Carlos Febres Cordero y pone a disposición la aprobación de los estados los mismos que fueron aprobados por unanimidad.

Finalmente Gerente retoma la palabra para expresar que, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Juntas Generales de Accionistas, expedido por la Superintendencia de Compañías, en su artículo veintiseis, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos a ser incorporados al expediente son: la lista de accionistas asistentes a la Junta, con indicación del número de acciones que representan cada uno; y la Cuentas Poder de los accionistas ausentes.

Resolviendo: Se da por aprobado los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2013.


CARLOS MANUEL FEBRES CORDERO CASTRO
ACCIONISTA


AURA BEATRIZ SILVA BURGOS
ACCIONISTA

CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	ACCIONES	FIRMA
09130777723	FEBRES CORDERO CASTRO CARLOS MANUEL	180	
0902184654	SILVA BURGOS AURA BEATRIZ	120	